



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica a los efectos de evaluar la realización de las obras necesarias para proveer servicio de cloacas a B° San Pantaleón en la zona delimitada por las calles Gorostiaga al norte, Blas Parera al este, Fray Cayetano al sur y reservorio al oeste.

Art. 2°: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a informar al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3°: Las erogaciones que demande la ejecución de las tareas encomendadas serán imputadas a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 4°: Comuníquese

FUNDAMENTOS

Concejales y concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice un estudio de factibilidad técnica y económica a los efectos de evaluar la realización de obras de cloaca para proveer de dicho servicio a B° San Pantaleón, específicamente en la zona delimitada por calles gorostiaga el norte, Blas Parera al este, San Cayetano al sur y reservorio al este.

Sabemos que el derecho a una vivienda adecuada y al hábitat está por encima de contar solo con un “techo”, sino que implica el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios públicos que posibilite un desarrollo digno de las personas en condiciones de habitabilidad y salubridad adecuadas. Para ello es de suma importancia que el Estado revalide su compromiso con la realización de obras en trabajo mancomunado con otros niveles de gobierno y la comunidad.

Por ello necesitamos que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a evaluar la realización de este tipo de obras, o la factibilidad de las mismas ya sea por sí, o a



través de los medios que crea convenientes por el trabajo conjunto con otros niveles del Estado, con Asociaciones o Convenios con entidades que permitan acompañar el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura urbana.

Los vecinos del barrio San Pantaleón demandan ser incluidos a la red de desagües, este servicio mejorará la vida de muchas familias y promoverá condiciones adecuadas además de encaminarnos a una real integración sociourbana que facilite el acceso a los servicios públicos, ampliando la población servida y mejorando la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del representante del barrio San Pantaleón.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del representante del Honorable Concejo Municipal.